



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION - D- N° **078-09**

26 MAR 2009

Salta,
Expediente N° 12518/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Lic. Claudio Alejandro BARRERA DIP, D.N.I. N° 27.059.085, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura de "Nutrición Básica" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por la docente responsable de cátedra (fojas 22).

Que el Departamento de Ciencias Básicas, propone a fojas 23 vta., los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción del Lic. Claudio Alejandro BARRERA DIP, D.N.I. N° 27.059.085, a la asignatura de "NUTRICION BASICA" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Lic. María I. PASSAMAI
- Bioq. Sara DE LA VEGA
- Lic. Florencia BORELLI

Miembros Suplentes.

- Lic. Mónica COUCEIRO

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud